RES - 2026 - 462 - CD-ECO # UNNE

Sesión 10/09/2026

VISTO:

El Expediente 2026-22434; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra una nota del Secretario de Extensión y Ejercicio Profesional, Contador Pablo Arnaiz, informando la realización de la **Conferencia Académica "MERCOSUR-UE en la práctica: Exportación de Servicios en el Marco del Acuerdo"**, organizada por la Licenciatura en Comercio Exterior, a llevarse a cabo el próximo 24 de septiembre de 2026;

Que, la Conferencia Académica, organizada por la Licenciatura en Comercio Exterior, fue aprobada por **RES 2026-461-CD** y dada la relevancia institucional y el aporte que esta actividad representa para la formación de los estudiantes de la carrera y de la comunidad académica en general corresponde declararla de Interés Académico de esta Facultad;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 10-09-2026;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar de **Interés Académico** la **Conferencia Académica** denominada **"MERCOSUR-UE en la práctica: Exportación de Servicios en el Marco del Acuerdo"**, organizada por la carrera Licenciatura en Comercio Exterior, que se llevará a cabo el próximo 24 de septiembre de 2026, en modalidad virtual.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 11/09/2026 15:19:44
Cargado por: VALERIA IDA MEDINA

Sistema: sudocu
Fecha: 11/09/2026 15:50:03
Autorizado por: VERONICA MARIA LAURA GLIBOTA LAND

Sistema: sudocu
Fecha: 13/09/2026 15:16:24
Autorizado por: MOIRA YANINA CARRIÓ